



CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
N° 019

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO



09 de mayo 2017



**ACTA N° 019 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

En Rauco, a 09 de Mayo del 2017, siendo las 10:17 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 019 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra. y Sres. Silvia Espinoza, Pascual Arévalos, Sergio Rivera, Ismael san Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete y presidida por el Sr. Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- ACTA ANTERIOR YA LEÍDA POR LOS SRES. CONCEJALES
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS.
- PRESENTACION PROGRAMA DÍA DE LA MADRE.
- CORRESPONDENCIA.
- VARIOS.

Primer Punto de la Tabla:

- ACTA ANTERIOR YA LEÍDA POR LOS SRES. CONCEJALES

El Sr. Alcalde, señala que dado a la lectura del acta anterior, cede la palabra a los Sres. Concejales, dado a que no tienen observaciones procede a la votación.

- Don Sergio Rivera, Aprueba.
- Don Manuel Poblete, Aprueba.
- Don Ismael san Martín, Aprueba.
- Don Juan Jofré, Aprueba.
- Dña. Silvia Espinoza, Aprueba.
- Don Pascual Arévalos, Aprueba.

Se aprueba por unanimidad acta N° 18, sin observaciones, por los Sres. Concejales.

Segundo Punto de la Tabla:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS

La Sra. Miriam Silva Reyes, DAF, procede a dar a conocer Modificación presupuestaria N° 12:

MUNICIPALIDAD DE RAUCO
DIRECCIÓN DE FINANZAS

FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° 12
FECHA: 09 DE 2017
UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AFECTA AL PRESUPUESTO DE: FONDOS ORDINARIOS

MODIFICAR el Presupuesto municipal en los rubros que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los paros 7.1 y 7.4 del Título V del Decreto de Municipalidad N° 1303002.

GASTOS	ALUMENTO				DECREMENTO			
	01. Gest. Gen.	02. Serv. Com.	03. Prog. Inv.	Total	01. Gest. Gen.	02. Serv. Com.	03. Act. Manti.	04. Prog. Inv.
22.12 Otros gastos de Honor y Servicios Com.						8,345,000		
24.01.999 Otros Traslados de St. Privado	3,265,000			3,265,000				
24.01.101.001 Educación	1,000,000			1,000,000				
TOTAL				8,345,000		8,345,000		

FINANZAS
MIRIAM SILVA REYES
DIRECTORA ADMINISTR. Y FINANZAS

RAUCO
ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE

JUSTIFICACION

22.12... para aumentar la cantidad de personal a Corporación Cultural y Consejo Ciudad de la Fundación de Supervivencia de la Población y para Educación.
24.01.999... para Corporación Cultural. Gastos para la actividad Día de la Madre.
24.01.101.001... Para Educación Programa de Nivelación Adultos.



El Sr. Alcalde, señala que dado lo expuesto por la Sra. Miriam Silva Reyes, cede la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Ismael San Martín, consulta por el programa de estudio el que se lleva realizando durante 2 años, solicita que se exponga sobre el tema, para tener mayor conocimiento de la persona que está a cargo y en qué consiste el programa de educación.

El Sr. Alcalde, requiere que exponga Don Luis Macaya sobre el tema.

Don Luis Macaya, junto con saludar a los Sres. Concejales, señala que el programa está enfocado principalmente a nivelación de educación básica y para aquellos que tienen hasta octavo básico se cuenta con un programa que se llama cuatro medio laboral, estos programas se llevan a cabo con profesores de la comuna, a la fecha hay 84 alumnos licenciados y una inscripción de 60 personas.

El Concejal Sr. Pascual Arévalos, señala que es un muy buen programa, debido a que por años la municipalidad y el departamento de educación ha trabajado la nivelación de estudios para la gente; pero tiene una observación con respecto al tema, ya que todos los programas de nivelación de estudios vienen con recursos del Estado, cree que sería bueno hacer el convenio con el ministerio de educación para que esos recursos de los jóvenes que dan las pruebas y son certificados llegaran a Rauco y así el municipio no tenga que aportar al programa.

Don Luis Macaya, manifiesta que el primer año que se realizó el programa de nivelación se realizó con recursos FAEP, el segundo y terceros se realizó con recursos municipales.

Don Ricardo Oyarce, Jefe DAEM, junto con saludar a los Sres., concejales señala que este programa es de exámenes libre, por ello las personas se inscriben en el Ministerio de Educación y este entrega el material para que ellos estudien, pero existía una gran cantidad de personas que reprobaban, por esta situación se ha decidido contar con este programa, en donde se contratan profesores de la comuna, que los prepara y así ellos acuden al Liceo Luis Cruz Martínez a dar sus exámenes, lo que ha sido bastante Beneficioso. Agrega que el examen es en este Liceo porque ellos se certificaron para tomar estas pruebas.

La Concejal Sra. Silvia Espinoza, consulta cuáles son los profesores que preparan a estos alumnos, van mal preparados a dar el examen o ellos no se interesan que por mejorar solos.

Don Ricardo Oyarce, Jefe DAEM, señala que el programa en sí no tiene una preparación para los alumnos, ellos solamente se inscriben y van a dar la prueba, por este motivo se pensó en preparar a la gente.

El Concejal Sr. Pascual Arévalos, manifiesta que su hijo estudió en Luxemburgo, donde sacó su educación y se capacitó en la área de vino.

La Concejal Sra. Silvia Espinoza, manifiesta que la municipalidad pueda obtener la certificación que tiene Curicó.

El Sr. Alcalde señala que dados los comentarios realizados por los Sres. Concejales, procede a solicitar aprobación, de Modificación presupuestaria N° 12:

Don Sergio Rivera, Aprueba.

Don Manuel Poblete, Aprueba.

Don Ismael San Martín, Aprueba.

Don Juan Jofré, Aprueba.
Dña. Silvia Espinoza, Aprueba.
Don Pascual Arévalos, Aprueba.

Se aprueba por unanimidad por los Sres. Concejales Modificación presupuestaria N° 12.

Tercer Punto de la Tabla:

- **PRESENTACION PROGRAMA DÍA DE LA MADRE.**

El Sr. Alcalde cede la palabra a la Directora Ejecutiva de la Corporación Cultural.

La Sra. Sandra Morales, junto con saludar a los Sres. Concejales da a conocer el programa de día de la madre 2017.



The image displays a collage of various program brochures for the 'Día de la Madre 2017' event. The brochures include:

- Programa Día de la Madre 2017:** Details the event's purpose, location (Aprim, Ligar), and the organizing committee (Concejo Municipal de Raico).
- Reconocimiento Días Madre 2017:** Lists 15 participating mothers and their children, including names like Rita María Polanco and María Inés Espinoza.
- Cineforum:** Announces a film screening at 17:00 hours.
- Talentos 2017:** Lists participants for a talent show, including names like Andrea Martínez and Daniela Pareda.
- Inventario del Patrimonio:** Describes an inventory activity for mothers and children.
- Español de la Madre:** Announces a Spanish language workshop for mothers.
- Español Escolar:** Announces a Spanish language workshop for school children.

El Sr. Alcalde, señala que dado lo expuesto por la Sra. Sandra Morales, cede la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejales Sr. Pascual Arévalos, señala que todos los programas que se realicen en beneficio de la comunidad son buenos, debido a que de alguna manera tienen un momento de esparcimiento especialmente a las dueñas de casa, pero a veces se encuentran con la sorpresa que cuando van a reconocer a algunas personas de la comuna, se enteran en la reunión de concejo y otros casos se sabe en la ceremonia, cuando en realidad los recursos los aprueban los concejales, a él le gustaría que por lo menos cuando se diseña esto, se les preguntara a los Sres. Concejales, no recuerdo que en los últimos años se consultaran sobre el tema. Por ejemplo en dos



ocasiones he propuesto una Sra. De Palquibudi, de las personas que las conocen van a encontrar la razón, que es la Sra. Nelly Espinoza, una mujer que quedo viuda joven con nueve hijos y salió adelante con ellos trabajando su parcela a pesar de ser mujer, realizaba labor de campo, lo ha propuesto una par de veces en el concejo, pero su propuesta no ha sido acogida.

El Sr. Alcalde, señala que no hay intervención del alcalde, es la comisión que está a cargo, pedirle a cada Concejal seria una intervención política, en este caso en la comisión que escoge a las personas.

El Concejal Sr. Manuel Poblete, destaca el trabajo que realiza tanto la municipalidad como el concejo, porque la actividad del día de la madre es esperada en la comuna, en cuanto al tema del reconocimiento es culpa de los concejales, porque no se acercan al departamento correspondiente, considerando que ellos siempre tienen las puertas abiertas para atenderlos y así sugerir algunas ideas.

La Concejal Sra. Silvia Espinoza, manifiesta que la disculpa que no tomen en cuenta a los Concejales no es la más adecuada, porque piensa que la comisión que está a cargo también es política, entonces se está en el mundo de las políticas, considera que debe darse la oportunidad a los concejales para traer una persona especial que encuentren en cada sector y así poder reconocerla.

El Concejal Sr. Ismael San Martin, señala que con respecto a lo expuesto por el Concejal Pascual Arévalos, que el concejo pudiese destacar a algunas de las madres aunque se diga que sería de forma política, cree que no porque sería una familia que se destacaría, pero si quisiera señalar que si bien no forman parte de la comisión, no es la forma ir a plantear las ideas a esta, ya que se debe seguir el conducto regular, que es la reunión de Concejo.

La Sra. Sandra Morales, manifiesta su opinión personal, por ser la cara visible de esta actividad, esto se conversa con la asistente social, con la gente en anda en terreno, los dirigentes vecinales, no son ellas las que deciden y deben cumplir ciertas características, cree que hay un tremendo esfuerzo, a modo de ejemplo se entregarán 400 regalos a las madres que participaran de esta actividad, otro punto es que los funcionarios no se dedican solo a esta actividad, también debe cumplir con sus obligaciones habituales, es un gran esfuerzo y trabajo adicional.

El Sr. Alcalde señala que cuando se prepara algún programa se hace por intermedio de una comisión de funcionarios municipales, es totalmente imparcial y no política, los funcionarios a cargo de la actividad recopilan la información en el departamento social o de las personas que van a terreno, que conversan con la gente, cree que hay una equivocación, cada programa que se hace es presentado al Concejo de acuerdo al presupuesto disponible.

El Concejal Sr. Pascual Arévalos, señala que solamente hizo una propuesta, lo que expuso el Concejal Ismael San Martin lo encontró apropiado, que las propuestas se deben hacer en el Concejo; sus propuestas son presentadas en el Concejo.

Cuarto Punto de la Tabla:

- **CORRESPONDENCIA.**

El Sr. Alcalde, señala que no hay correspondencia para esta sesión.



Quinto Punto de la Tabla:

- **VARIOS**

El Sr. Alcalde, señala que se está llamando a Don Boris Tapia, porque probablemente el CORE no aprobará hoy lo que esperaban, los proyectos no están totalmente terminados y revisados correspondientes a los FRIL, espera que por el transcurso de la mañana poder dar una respuesta, se cede la palabra en puntos varios.

El Concejal Sr. Pascual Arévalos, señala que asistió a una reunión de Comisión de Salud en Palquibudi y por ende salen otros temas que no son relacionados con la comisión, el primer tema tiene que ver con la Sra. Marina Navarro, la señora que está involucrada en la servidumbre del alcantarillado, ella comenta que hasta el momento no ha tenido ninguna respuesta de la municipalidad, con respecto al eventual pago por el derecho que ella está ejerciendo, por ello conversó con el Director de Obras, Don Alex Alcaíno, quien indicó que no ha sido posible solucionar esto porque es una sucesión, por ello la Sra. para ejercer el derecho debe tener un mandato dado por los otros herederos y no lo tiene. Conversó nuevamente con la Sra. quien dijo que había traído este documento a Obras, en donde sus familiares le dieron la representatividad, agrega que hay algo pendiente, que se debe solucionar, antes que la garantía expire, ella indica que ha cumplido con todo los pasos y no tiene aún solución.

Segundo tema tiene que ver con el eventual proyecto de la planta de tratamiento que hay en la Villa Palquibudi, para unirlo con el alcantarillado definitivo, consulta que pasa con el proyecto, hable con la Sra. Karina y lo que hay en realidad es un borrador, que el proyecto no ha sido ingresado en ninguna parte, por lo tanto no existe ningún avance con respecto al a este proyecto.

Tercer planteamiento, necesita que se haga entrega de una copia del convenio que se hizo con Vialidad, para mejorar algunos caminos de la comuna, cree que el convenio debe estar firmado porque hace tiempo que se conversó el tema y no se sabe si está ejecutándose o se ejecutará.

Sr. Alcalde, señala se solicitó a una copia a la Dirección Regional de Vialidad, habló con Don Luis Cornejo y le planteó que viene el invierno y que hay que mejorar algunos caminos, a lo que respondió que el convenio está siendo revisado, luego de ello se firmará.

El Concejal Sr. Sergio Rivera, señala que en el sector El Parrón la empresa Movistar está instalando otra antena, además anduvieron de Vialidad revisando el camino para pavimentar que en dos meses más comenzarían.

La Sra. Karina Vilches, manifiesta que el proyecto de la planta de tratamiento lo realizó Insercol, la verdad que no tuvo participación formal del diseño, lo que paso con el proyecto que había que rea cuantificarlo porque se subió al PMB y la SUBDERE emitió observaciones, en ese momento la asistencia técnica resolvió una de las observaciones, pero hay otras que se requiere reestructurar el proyecto, principalmente por la aparición de la nueva planta, se cuenta con profesionales especialistas en temas sanitarios, pero a medida domiciliaria, porque cuando hay proyecto de mayor envergadura, se necesita especialización en esta parte, por ello se está solicitando asistencia técnica, pero desde marzo a la fecha la SUBDERE no ha liberado ningún monto, durante este año no se ha tenido ningún financiamiento de la SUBDERE, sino que solamente del Gobierno Regional, y el Gobierno Regional no está financiando proyectos sanitarios de esta escala, por esto se debe esperar que la SUBDERE libere fondos.

El Concejal Pascual Arévalos, indica que cuando se hizo ese proyecto el concejo aprobó los recursos para que se le pagara Insercol, para que realizara el proyecto, la pregunta es la siguiente el municipio tiene como herramienta de contratar otra consultora y arma el proyecto sin que venga un profesional.



La Sra. Karina Vilches, informa que se solicitaría un monto, lo que pasa es que se cuenta con un monto planificado en el presupuesto municipal, que es para especialidades. Insercol realiza el proyecto, pero en el contrato no dice que ellos corregirán las observaciones de acuerdo lo que la SUBDERE diga.

El Concejal Sr. Pascual Arévalos, señala que cuando un profesional o una consultora hacen un proyecto, el profesional lo ingresa al organismo pertinente y si el organismo le encuentra observaciones, es el que hizo el proyecto, el que tiene que corregir las observaciones.

La Sra. Karina Vilches, da a conocer que ellos presentan el proyecto al servicio de Salud y lo aprueban, pero la SUBDERE tiene sus propios parámetros distintos y es ahí donde se genera las observaciones.

El Concejal Sr. Ismael San Martín, consulta que la ciclo vía del camino al Llano como sería técnicamente la forma, para que este proyecto podría llevarse a cabo, para su aprobación y ejecución.

El Sr. Alcalde manifiesta, que se quiere postular a un proyecto donde se puede entubar el canal para así poder postular a una ciclo vía.

La Sra. Karina Vilches, señala que el Gobierno Regional no financia ciclo vías, sino están en un Master plan vial, en la región no se encuentra a nadie que tengo master plan vial solamente Talca, Curicó y Linares lo están gestionando, se pensó en una opción C, por el intermedio del PMB, que son proyectos sanitarios, se va a entubar todo el canal el 78% del total de la ciclo vía; al entubar se vuelve a postular a un PMB, para hacer la ciclo vía sobre el entubamiento.

El Sr. Alcalde, indica que expondrá el Sr. Alex Alcaíno con respecto a la inquietud de Don Pascual de la Sra. Marina.

Don Alex Alcaíno da a conocer que cuando se hace el sistema de alcantarillado y este proyecto fue realizado alrededor del 2008, el problema se produjo el tema de la pasarela donde se montó esta y por lo tanto desvió por donde pasaba el colector, por lo tanto el proyecto no lo consideró, se produjo un bloqueo y la única manera que podría seguir el colector era haciendo una servidumbre de tránsito por el terreno de la Sra. Marina Navarro, por lo tanto se pidió a la señora a través del supervisor que tenía la empresa, la posibilidad de dejar pasar por su terreno, por lo tanto la señora accedió sin ningún problema, en el transcurso del tiempo se determinó monto, se habló con la supervisora que es Srta. Paulina Cornejo y finalmente se llegó a un acuerdo con la señora.

El Concejal Sr. Pascual Arévalos, informa que se comunicó con la Sra. Marina y comunicó que le faltaba documentación que por eso el trámite no ha seguido avanzando.

El Concejal Sr. Ismael San Martín, señala que para esclarecer un poco, está en incertidumbre, puesto que conversó con la señora Marina Navarro y ella dijo lo mismo, que había presentado la documentación y que no le han dado respuesta.

El Sr. Alcalde, indica que hay que informar a las personas en forma general, que vengan personalmente a exigir las respuestas, si la señora Marina presenta un documento debe venir a consultar.

El Concejal Sr. Pascual Arévalos, señala que hay un problema, todo comprueba una vez más lo poco cuidadoso que fue el municipio en su momento, cuando ocupó la servidumbre, porque si se dicen por ejemplo que no hay posición efectiva y que la señora no puede llevar a cabo sus reclamos, porque no tiene derecho, como la municipalidad ocupa un servidumbre de paso si no hay documentos, se tienen que pedir primero la documentación, en este caso solo se conversó y no se regularizó nada.



El Sr. Alcalde, comunica que cuando se estaba ejecutando la obra, la señora cedió de palabra.

Don Alex Alcaíno, manifiesta que la señora Marina no cobraba para ocupara como servidumbre, después del tiempo coloco un monto, que cree que esta en todo su derecho, además la escritura no dice la misma cantidad que el plano, por ello para modificar una escritura conlleva tiempo. Lo principal es realizar la posesión efectiva para así poder ejercer los derechos correspondientes.

El Sr. Alcalde, señala que se conversara con el asesor jurídico para que entregue una mayor información en el próximo Concejo.

El Concejal Sr. Ismael San Martin, da a conocer que toda propiedad tiene sus valores y al parecer como municipalidad se tiene que adquirir una franja de terreno, valores que los dueños designan, por ello se debe tener presente cuanto se cancelará por él, para no ocasionar una lesión enorme tanto para el vendedor o comprador .

Don Alex Alcaíno, informa que también hay un detalle importante, que como es un terreno de menor cinco mil metros, hay que estudiar si necesita cambio de uso suelo o se realiza a través de un artículo o ley especial.

El Concejal Sr. Manuel Poblete, manifiesta a modo de sugerencia si para el próximo concejo se puede colocar en tabla, el trabajo realizado por el funcionario Juan Carlos Alegría para saber cómo van y que empresa están efectuando esta labor.

El Concejal Sr. Sergio Rivera, señala que desea asistir al cursos de capacitación de la Ley de Plantas Municipales a realizarse en Iloca.

El Sr. Alcalde, cree que es bueno que los concejales participen en el curso con respecto a la Ley de Plantas 2017-2018.

El Concejal Sr. Ismael San Martin, manifiesta que estuvo conversando con unos vecinos del sector El Parrón, donde ellos han visualizado el cambio de luminarias y plantean la posibilidad de instalar las que se sacaron en algún lugar del sector El Parrón, donde no existen o reemplazar algunas que estén en mal estado. Además informa que asistió a una charla en la Gobernación, la que se denominaba: Derribando Barreras en la Región del Maule, fue una charla bastante positiva en cuanto a su contenido, también asistió con asistente social la Srta. Norma Estaban, por esto cree oportuno que ella realice una pequeña intervención de esta, en el próximo Concejo.

Sr. Alcalde, solicitará a la Srta. Norma Esteban que realice una presentación en la próxima reunión de Concejo.

Se levanta la sesión a las 12:00 horas.

Acuerdos:

- **Se aprueba por unanimidad acta N° 18, sin observaciones, por los Sres. Concejales.**
- **Se aprueba por unanimidad por los Sres. Concejales Modificación presupuestaria N° 12.**



**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL**

**PASCUAL ARÉVALOS M.
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**

**JUAN JOFRÉ BAHAMONDES
CONCEJAL**

**MIRIAM SILVA REYES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE**